



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por MADERA
MAYZ Nilton FAU 20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2021 15:45:20 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

San Sebastian, 06 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000175-2021-MIDIS/PNCM-UTCUSC

SEÑOR
ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL CUSCO

CUSCO, CUSCO-CUSCO-CUSCO
Presente. -

Asunto : Caso N°230-2021-CTVC/CUS

Referencia : OFICIO N.º 076-2021-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 25 de noviembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 230-2021-CTVC/CUS, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "Wawaysi Munay" cuya veeduría se realizó el 09-11-2021

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Servicio de Acompañamiento del Comité de Gestión "Wawaysi Munay" reconocido con RDE N° 793- 2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el Distrito de Ccorca, Provincia de Cusco. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 100 familias usuarias.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1. **PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.** La Madre del usuario manifestó que hasta el día de la entrevista 09.11.2021 aún no habría recibido desde su ingreso en el presente año ningún material que corresponde al Kit de Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT: 2 juguetes + 2 cuentos, precisar que para el caso del Servicio de Acompañamiento a Familia el grupo etario para bebés y gateadores se considera de 0 a 18 meses), hecho que limitaría la promoción del juego y aprendizaje infantil durante los momentos de juego dentro del período de atención no presencial, tal como lo señala el numeral 5.7.1. Kit del Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT) de la RDE 766-2021- MIDIS/PNCM-DE Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en Contextos No Presenciales. Debo precisar que el usuario ingresó al servicio el 31.03.2021. (Ver Ficha de Vigilancia). Cabe resaltar que la entrevista se realizó mediante llamada telefónica en el marco de la emergencia sanitaria.

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", en esta Directiva se establece que con la finalidad de generar mejores condiciones para el desarrollo infantil temprano teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones que tienen las familias por causa de las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno frente al COVID-19, se ha previsto la entrega de kits de materiales y de alimentos que coadyuven a reforzar las prácticas de cuidado y aprendizaje que promueve el PNCM, entre ellos tenemos la dotación de:

- KIT DIT: Busca reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje de la/el cuidador/a principal (madre, padre u otro cuidador) a fin de favorecer el desarrollo infantil de su hija o hijo. La entrega es por única vez a niñas y niños usuarios de los Servicios del PNCM. El material se sujetará a la disponibilidad según zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

El punto crítico se considera INFUNDANDO.

En el numeral 5.7.1 de la Directiva en mención, se señala que la dotación del KIT del Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT) es para ambos servicios y está compuesto por 04 materiales educativos variados, con pertinencia cultural en el marco de la promoción del juego: 2 juguetes y 2 cuentos de acuerdo al grupo etario. La dotación del Kit DIT, se sujetará a la disponibilidad según, zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En tal sentido, la meta programada para el año en ejecución corresponde al periodo ENERO – FEBRERO 2021, según la Resolución Administrativa N° 013-2021-MIDIS/PNCM/UA.

De conformidad con el Decreto Supremo n° 003-2012-MIDIS, la Resolución Ministerial n° 274-2017-MIDIS, Decreto Supremo n° 015-2020-MIDIS y la Resolución de Dirección Ejecutiva n° 35-2021-MIDIS/PNCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la transferencia de recursos financieros para materiales e insumos a 1,019 Comités de Gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias por el monto de S/ 11'387,300.00 (Once millones trescientos ochenta y siete mil trescientos con 00/100 Soles) para vigilancia comunal, implementos sanitarios para Juntas Directivas y Consejos de Vigilancia, gastos de servicio de comunicación, dotación de kit de higiene y protección, dotación de KIT DIT, artículos de limpieza y desinfección para ambientes, implementos sanitarios para facilitadores/as y gastos del comité de gestión para traslado de materiales e insumos, para el periodo enero – febrero 2021, en el marco del Decreto Supremo n° 015-2020-MIDIS, conforme al detalle contenido en los anexos 1 y 2 que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2. La transferencia de recursos aprobada en artículo precedente, debe ser atendida con cargo a la Certificación de Crédito Presupuestal n° 651 para la actividad visitas domiciliarias a familias en zonas rurales y a la certificación de crédito presupuestal n° 654 para la actividad asistencia técnica para vigilancia comunitaria emitidas por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Nacional Cuna Más.

Artículo 3. Las transferencias de recursos a los comités de gestión del Servicio de Cuidado Diurno referida en el artículo 1 de la presente resolución tendrán un plazo para su

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

En cuanto a la programación de usuarios continuadores la RDE N° 766-2021-MIDIS/PNCM, indica en el numeral 4.1.40. *Usuaría/o continuadora/or*: Es aquel que, en el mes correspondiente a la entrega de alimentos, kit de higiene y protección y/o kit DIT ha tenido al menos un contacto, así como también en el mes anterior, como parte de la prestación de servicios.

Por tanto, la Sra. Celia Noa Checca al momento de empadronarse en el Programa EL 01.03.2021 tenía la condición de GESTANTE, no cumpliendo con los criterios puesto que su hija Samantha Isabel Noa Noa ingreso al Servicio el 01.08.2021, no cumpliendo el criterio de usuario continuador, ya que el kit DIT se entrega a los usuarios el 31.03.2021. Se adjunta en **anexo 1** pantallazo de Resolución Administrativa N° 013-2021-MIDIS/PNCM/UA y pantallazo de fecha de empadronamiento de la gestante y su hija.

2. **HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL".** *Hogar manifiesta desconocer/no haber hecho uso, de/ los contenidos audiovisuales especializados que tiene el programa para promover de manera significativa y entretenida, en sus hogares usuarios, los conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional, físico y el aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Esta situación podría contravenir la RDE 264-2021-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2021" en el punto 6.6.2 donde indica que a través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Asimismo, en la RDE 0766-2021-MIDIS/PNCM en el 5.3.2. a) Actividades del Acompañamiento Familiar No Presencial señala que las acciones de información y orientación se realizan con la utilización de medios digitales, para lo cual el uso de la plataforma contribuiría de manera importante. Cabe mencionar que la usuaria cuenta con internet en casa y equipo celular de gama media/alta y en el lugar donde vive hay cobertura de internet.*

En el marco de la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2021", en el punto 6.6.2. indica que: "A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad".

Cuna Más Digital es una Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

Cabe precisar que existen ámbitos de intervención en los cuales no se tiene acceso a internet, así como familias usuarias que no cuentan con teléfonos inteligentes, y en caso de aquellas familias que cuentan con ellos, no cuentan con suficiente paquete de datos para realizar la navegación en internet. Finalmente, considerar que se cuenta con ámbitos en que la comunicación es por medios comunitarios.

El punto crítico se considera INFUNDANDO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

La familia usuaria informa al representante de CTVC que tiene conocimiento de la plataforma Cuna Más Digital.

Respecto al Punto crítico se señala que, la facilitadora Olinda Quispe Quispe realizó el envío del material audiovisual a la familia Celia Noa Checa, video de la plataforma Cuna Más digital, sobre preparación de alimentos ricos en hierro como se puede ver en la foto pantalla del envío.

Medida Correctiva:

- Informar a la familia usuaria sobre la plataforma Cuna Más Digital, los contenidos (videos sobre: ¿cuentos, alimentación, consejos de crianza), compartir el enlace y orientarla sobre su uso.
<https://www.cunamas.gob.pe/inicio/cuna-mas-digital/>

Medida Preventiva:

- Remitir periódicamente el enlace "Cuna Más Digital" a las familias usuarias, motivando su ingreso y conocimiento de los contenidos.

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, del Caso N° 230-2020-CTVC/CUS, se precisa:

- El punto crítico 01 se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos por el Programa.
- El punto crítico 02 se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos por el Programa.

Atentamente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

NILTON MADERA MAYZ

UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Programa Nacional Cuna Más



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N° 01

1.-PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.

Memorando Múltiple N°200-2021-MIDIS-PNCM-UTA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por AZAÑA
TORREBLANCA Patricia Elizabeth
FAU 20548537782 soft
Cargo: Coordinador(A) De
Servicios(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.03.2021 11:49:40 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Isidro, 30 de Marzo del 2021

INFORME N° 000047-2021-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER

A : MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
JEFE(A) DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCION INTEGRAL
UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL

ASUNTO : Precisiones para la ejecución de la transferencia de recursos a los CG para la dotación de kit DIT, entrega de alimentos, gastos de comunicación móvil de actores comunales, implementos sanitarios para actores comunales, artículos de limpieza y desinfección para servicios alimentarios, artículos de limpieza y desinfección para ambiente, gastos del comité de gestión para traslado de materiales y gastos para entrega de materiales e insumos al usuario del Programa Nacional Cuna Más, periodo enero-febrero 2021

FECHA : San Isidro, 29 de marzo de 2021

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente, y en atención al asunto del rubro informarle lo siguiente:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 03

PRECISIONES PARA LA DOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL KIT DIT DE LAS NIÑAS Y NIÑOS USUARIAS/OS DEL PNCM SAF - SCD

I. OBJETIVO:

Establecer las precisiones técnicas que orienten la ejecución de las transferencias de recursos financieros a los Comités de Gestión con la asistencia técnica de los equipos técnicos de las Unidades Territoriales.

II. KIT DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (KIT DIT):

La dotación del kit DIT tiene por finalidad reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje infantil por parte de las familias y se enmarca en la promoción del juego y aprendizaje infantil que el Programa Nacional Cuna Más (en adelante PNCM) promueve.

El kit DIT comprende materiales educativos variados y versátiles para las niñas y niños, organizados según grupo etario, con la finalidad de que los niños y niñas usen los materiales en casa durante sus

• Sobre la distribución del Kit DIT:

- Se realizará casa por casa y está a cargo de los actores comunales.
- Para la programación se debe considerar el número de niñas y niños usuarios según grupo etario tales como, bebés y gateadores como caminantes y exploradores de los Servicios del Programa.
- Se deberá considerar niños y niñas continuadores del servicio, considerando la asistencia en relación al mes de la entrega del Kit.
- La distribución de materiales se realizará posterior a la adquisición del Kit DIT y se deberá considerar la programación de la entrega de canastas, con las cuales serán distribuidas los Kit DIT, en el caso del Servicio de Cuidado Diurno.

⁴ Las impresiones deberán ser realizadas en el plazo establecido de las RA, para dicha actividad, y deberán ser usadas para la distribución del KIT DIT.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

(11) WhatsApp x Meet - qp: x CASO N° 229- x Lima, 03 de M: x CASO N° 230- x RDE_0264-202 x Sistema Cuna x + - x

No es seguro | saf2.cunamas.gob.pe/saf/saf.do#grid4

Aplicaciones Sistema Cuna Más PNCM | Acceso a la... Lista de lectura

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS Unidad Territorial: CUSCO LARGOTE

FICHA 4: FICHA DE EMPADRONAMIENTO A FAMILIAS

Código de Persona: 971745	Jefe Hogar: 1	Cuidador Principal: 1	Parent. con el niño: 1	Estado civil: 1	Nivel educat.: 1	Ultimo grado aprobado: 0	Tipo seguro: 1	Ocupación: 1	Discapac.: 1	Lengua Materna: 1	Número de hijos: 0	Program. Sociales: 1	Religión: 1
Tipo de documento: DNI	Número de Documento: 46194687												
Apellido Paterno: NOA	Apellido Materno: CHECCA												
Nombres: CELIA	Fecha de Nacimiento: 08/07/1987												
Género: Femenino	¿Es Gestante? No es gestante												
¿Sabe leer y escribir? Si	Edad: 33												
Código de Seguro: 2_46194687	Fecha Empadronamiento: 01/03/2021												
Número de Teléfono: 952585943	Fec. última Regla:												

Grabar Cancelar

Escribe aquí para buscar

ESP 21:28
LAA 28/11/2021

(11) WhatsApp x Meet - qp: x CASO N° 229- x Lima, 03 de M: x CASO N° 230- x RDE_0264-202 x Sistema Cuna x + - x

No es seguro | saf2.cunamas.gob.pe/saf/saf.do#grid4

Aplicaciones Sistema Cuna Más PNCM | Acceso a la... Lista de lectura

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS Unidad Territorial: CUSCO LARGOTE

FICHA 4: FICHA DE EMPADRONAMIENTO A FAMILIAS

Código de Persona: 1004663	Jefe Hogar: 1	Cuidador Principal: 1	Parent. con el niño: 1	Estado civil: 1	Nivel educat.: 1	Ultimo grado aprobado: 0	Tipo seguro: 1	Ocupación: 1	Discapac.: 1	Lengua Materna: 1	Número de hijos: 0	Program. Sociales: 1	Religión: 1
Tipo de documento: DNI	Número de Documento: 92454224												
Apellido Paterno: NOA	Apellido Materno: NOA												
Nombres: SAMANTHA ISABEL	Fecha de Nacimiento: 19/07/2021												
Género: Femenino	¿Es Gestante? No es gestante												
¿Sabe leer y escribir? No	Edad en meses: 1												
Código de Seguro: 2-92454224	Fecha Empadronamiento: 01/08/2021												
Número de Teléfono:	Fec. última Regla:												

eliminar

Grabar Cancelar

Escribe aquí para buscar

ESP 21:29
LAA 28/11/2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXOS N° 2

Foto pantalla del envío de un video sobre nutrición (preparación de alimentos ricos en hierro)



Foto pantalla del invio sobre las aventuras de Elmo

